



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 068/2017

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: "REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFALTICO EN CALLE GARCILAZO DE LA VEGA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: 068/2017
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 388,975.60 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 4.- PERIODO EJECUTADO: DEL 21 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DEL 2017

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-FISMREF/15-OP-003, 2017-PDM-OP-119 DE FECHA EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 068/2017

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL: ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A DE C.V. LIC. ERIKA EDITH ROSAS VILLALOBOS

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1 (UNICA)	389	21 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DEL 2017	\$ 388,975.60
		SUB TOTAL	\$ 388,975.60
		IVA	\$ 62,236.10
		TOTAL	\$ 451,211.70

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

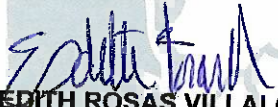
DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

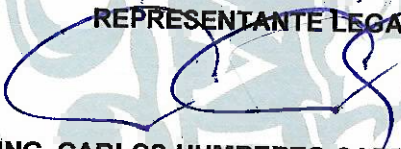
**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 068/2017**

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


LIC. ERIKA EDITH ROSAS VILLALOBOS
CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.068/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN
CALLE GARCILAZO DE LA VEGA, DE LA CIUDAD DE
CHIHUAHUA"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA**, EL **ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA**, EL **C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO RESIDENTE DE OBRA Y LA LIC. ERIKA EDITH ROSAS VILLALOBOS REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A DE C.V.** ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **068/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **"REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN CALLE GARCILAZO DE LA VEGA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 09 de octubre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

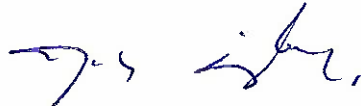
- 1.- El día **21 de junio del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **068/2017** con el contratista **Constructora Rio Aros, S.A de C.V.**, por un monto de **\$ 389,888.00 (Trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "
- 2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 388,975.60 (Trescientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**
- 3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.



Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **09 de octubre del 2017**

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA**



ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON

RESIDENTE DE OBRA



C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

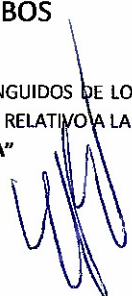
CONTRATISTA



CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

LIC. ERIKA EDITH ROSAS VILLALOBOS

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 0682017, RELATIVO A LA OBRA: "REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN CALLE GARCILAZO DE LA VEGA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"



FINQUITO DE OBRA

REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN CALLE GARCILAZO DE LA VEGA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Ejecutada por: **CONSTRUCTORA RIO AROS S.A. DE C.V.**

Reg. Fed. Cont: **CRA850326UN6**

Contrato No. 068/2017		Monto con IVA \$ 452,270.08		Periodo Contratado: 21 de junio 2017 al 20 de julio del 2017		Elaborado: junio 21 del 2017	
Anticipo del 30%		\$ 135,681.02		Entregado:		Acuerdo elaborado:	
Suspensión apartir:				Levantamiento de Suspensión apartir:		Elaborado:	
Convenio		Incremento \$ 0.00		Fecha de Terminación		Elaborado:	
Convenio		Incremento \$ 0.00		Fecha de Terminación		Elaborado:	

OFICIO DE AUTORIZACION: 2017-POM-QP-119

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 452,270.08

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 1,058.39

TRAMITE		FACTURA		ESTIMADO		AMORTIZACION		RETENCIONES		SALDO		PERIODO DE EJECUCION		
NÚMERO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION	
Estimación 1	Normales	Nº 389	\$ 272,009.20	\$ 43,521.47	\$ -	\$ 116,966.40	\$ 18,714.62	\$ 777.95	\$ 777.95	\$ -	\$ 313,974.77	\$ 451,211.69	jun 21 del 2017	jul 7 del 2017

COSTO DE OBRA:	\$ 451,211.69	AMORTIZACION:	451,211.69	EJERCIDO:	\$ 777.95	PERIODO REAL:	jun 21 del 2017	jul 7 del 2017
POR CANCELAR:	\$ 1,058.39	POR AMORTIZAR:	0.00	RET.0.2%:	\$ 777.95	RET.0.2%:	\$ 777.95	\$:

REHABILITACION

EST. No. 1	5,097.60	M2
TOTAL:	5,097.60	M2

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M.

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO Y VALE INFRAESTRUCTURA

[Firma]
CONSTRUCTORA RIO AROS S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ARG. CARLOS AGUILAR GARCIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ARG. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

[Firma]
ARG. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON